

PRENSA Y MEDIO AMBIENTE EN LAS ISLAS CANARIAS DURANTE EL FRANQUISMO

PRESS AND ENVIRONMENT IN THE CANARY ISLANDS DURING THE FRANCO DICTATORSHIP

*Rubén Naranjo Rodríguez**

RESUMEN

La comunicación aborda los contenidos ambientales aparecidos en los distintos medios periodísticos del archipiélago canario durante la dictadura franquista. Es posible apreciar una evidente evolución en la forma de afrontar estos temas, que en no pocas ocasiones se ofrecen desde una visión crítica, imposible de encontrar en otros ámbitos de la “información”, siempre marcada por las consignas impuestas o por la férrea censura. La evolución propia de la sociedad y la economía, también quedan expresadas en la problemática tratada, con unos temas recurrentes, en tanto que otros son consecuencia de la presión cada vez mayor sobre un territorio reducido y frágil, y la aparición de fenómenos nuevos como el turismo de masas o la expansión incontrolada de la urbanización.

PALABRAS CLAVE: medio ambiente, franquismo, prensa, información, Canarias.

ABSTRACT

Communication approaches the environmental contents shown up in the different mass media of the Canary Islands during Franco's dictatorship. It is possible to value an evident evolution in the way of approaching these topics, that in not a few occasions are offered from a critical point of view, impossible to find in other fields of information, always marked by the well versed slogans or by the ferreous censorship. The own evolution of the society and economy, also they remain expressed in the discussed issues, with a few appellant topics, while others are a consequence of the increasing pressure on a small and fragile territory and the appearance of new phenomena as mass tourism or the uncontrolled expansion of urbanization.

KEYWORDS: Environment, Franco dictatorship, Press, Information, Canary islands.

Los medios de comunicación han jugado un papel muy significativo en el conocimiento y difusión del medio natural y de forma particular, de la problemática que les afecta. En el caso canario, es posible afirmar que desde la aparición de los primeros periódicos, iniciativa del ilustrado José de Viera y Clavijo, la naturaleza en la prensa isleña ha ocupado un lugar, en algunos momentos destacado, en un proceso que sin solución de continuidad, ha llevado hasta la actualidad.

Si ya existen trabajos que han puesto en evidencia esta realidad, al menos desde el indicado Viera y Clavijo, hasta el final de la II República española, de la mano destacada, entre otros, del escritor y periodista Francisco González Díaz, encontramos también un periodo de especial interés, que abarca precisamente los años de la dictadura franquista, el cual entendemos que hasta la fecha no ha sido abordado en esta faceta de estudio de forma exhaustiva, al menos en Canarias. Así pues, uno de los objetivos de la investigación ha sido estudiar los contenidos ambientales aparecidos en los distintos medios de comunicación del archipiélago canario durante el franquismo, de forma significativa en la prensa, pero también con un acercamiento a la radio y la televisión.

Un espacio temporal que en el caso canario abarca desde el mismo inicio de la Guerra Civil hasta la muerte del dictador en 1975. Aparece pues un segmento cronológico bien definido, marcado a su vez por un marco legal establecido a partir de dos leyes específicas que regulaban la labor periodística, así como de una realidad convencionalmente enmarcada en los dos periodos en que se divide el franquismo: su primera etapa marcada por la autarquía y el afianzamiento de la dictadura, y la segunda definida, en lo económico, por el desarrollismo.

En lo que hace referencia a la legislación vigente, es preciso destacar cómo se mantuvo desde su promulgación en 1938, pese a su aparente carácter de provisionalidad, la ley de Prensa.¹ No fue hasta

*Geógrafo. Consejería de Educación, Gobierno de Canarias. Calle Joaquín Costa, 10. 35007. Las Palmas de Gran Canaria. España; Teléfono: +34649881817; Correo electrónico: rubennaranjorodriguez@gmail.com

la llegada de la llamada ley Fraga,² cuando se establezca un nuevo escenario, pero siempre con grandes limitaciones a la libertad de expresión y con el permanente temor a sufrir una sanción.

Si bien no podemos hablar de “periodismo ambiental”,³ en sentido estricto, al igual que en estos años tampoco se impartiría en las escuelas una materia llamada “educación ambiental”, no deja de ser cierto que la prensa se ocupaba de temas ambientales, en determinados momentos de forma destacada, al igual que en las aulas eran muchos los docentes que desarrollaban contenidos ambientales, “sin saber” que estaban impartiendo “educación ambiental”. Expresado de otra forma, las realidades están ahí, se manifiestan, antes incluso de que se conceptualicen o se les otorgue un título formal.⁴

Elaborar un listado exhaustivo de contenidos ambientales resulta realmente complejo y en cualquier caso, extremadamente amplio. En este sentido se puede considerar que “todo”, tiene una componente ambiental. Así pues, los modelos económicos, los sistemas políticos o las diferentes culturas son poseedores de unos determinados valores o posicionamientos ante el medio que los sustenta. Ahora bien, siempre es posible establecer un listado de temas ambientales, con su correspondiente faceta periodística y, por tanto, que han estado presentes en las informaciones aparecidas en la prensa canaria de las décadas indicadas.⁵ Todos ellos van a surgir o se irán formulando a lo largo de los años, en el periodo objeto de estudio, aunque eso sí, con desigual presencia e intensidad.

No obstante, es preciso determinar que no se han incluido en este trabajo los contenidos ambientales, consecuencia de fenómenos naturales, como el caso de las erupciones volcánicas en la isla de La Palma en 1949 y 1971, los periódicos episodios de sequía o temporales que afectan al archipiélago, e incluso las invasiones de cigarra. En todos ellos, los diferentes investigadores que se han acercado a los mismos, desde distintos ámbitos de estudio, han valorado el papel de la prensa como fuente de documentación, en algunos casos con un carácter excepcional, a falta de otras referencias o para contrastar con las disponibles.⁶ Así pues, se ha contemplado, en cuanto a problemática ambiental, aquellos aspectos en que la incidencia humana en el medio determina un impacto relevante. O bien en razón de esa incidencia negativa en el entorno o de la puesta en valor de determinados elementos del mismo, atendiendo a su interés natural, científico o incluso de la toma de conciencia de su valor como recurso explotable desde el punto de vista turístico, caso del paisaje. En un sentido amplio, estaríamos hablando de “conflictos ambientales”, entre los que se incluirían los “conflictos ambientalistas”, entendidos estos últimos como aquellos donde existe una consciente intención conservacionista.⁷

Es posible apreciar una evidente evolución en la forma de abordar estos temas, que en no pocas ocasiones se ofrecen desde una visión crítica, que resulta imposible encontrar en otros ámbitos de la “información”, siempre marcada por las consignas impuestas o por la férrea censura. Unido a ello, la evolución propia de la sociedad y la economía también quedan expresadas en la problemática abordada, con unos temas recurrentes como ocurre con el de la conservación de los bosques o la repoblación forestal. En tanto que hay otros que son consecuencia en definitiva, de la presión cada vez mayor sobre un territorio reducido y frágil, y la aparición de fenómenos nuevos como serán el turismo de masas o la expansión incontrolada de la urbanización. En definitiva, una amplia panoplia de temas o conflictos del que la comunicación que se presenta es un avance o resumen de algunos de los más destacados por su impacto mediático o su incidencia social, económica, ambiental, etc.

LA PARADOJA DE LA RUPTURA Y LA CONTINUIDAD

El control de los medios de comunicación ejercido desde el nuevo gobierno, tras el golpe de Estado fascista de 1936, incluirá una nueva cadena de prensa del Movimiento, que tendrá su exponente en Canarias: para Gran Canaria en el periódico *Falange*, que desde el año 1963 pasó a denominarse *El Eco de Canarias*, mientras que el “órgano del Movimiento Nacional-Sindicalista en Tenerife” será *El Día*. Los medios que lograron mantenerse o los que surgieron a lo largo de estos años, o bien eran instrumentos de propaganda del régimen y su partido único, o tenían que amoldarse al férreo control existente, además de intentar subsistir en unas circunstancias sumamente adversas. De alguna forma, el contraste entre el número de cabeceras existentes en la etapa republicana y la que quedó tras la caída de la misma, pueden servir de referente.

Si atendemos a la temática que podemos considerar ambiental vemos una continuidad, en cuanto a los contenidos, pero un indudable cambio en cuanto a la carga ideológica con la que se abordan. Con

el engolado lenguaje empleado por el nuevo régimen, la acción de recuperación del arbolado pasa a denominarse “reconquista forestal”, labores de repoblación en las que todos deben cooperar, a fin de crear los bosques de la “Nueva España”. Unida a ella, la adopción de medidas dedicadas a perseguir las talas o aprovechamientos ilegales, así como los daños al arbolado, extensible al control de los ganados, fundamentalmente de las cabras. No obstante, pese a las grandilocuentes propuestas, las medidas legislativas y el carácter ejemplarizante que pretendían ejercer las sanciones impuestas por su incumplimiento, las penurias que se vivieron en los años de la contienda civil, la consiguiente posguerra y la II Guerra Mundial determinaron una continuada presión sobre los menguantes recursos forestales de las islas. En el caso concreto de Gran Canaria, el pinar alcanzó su mínimo histórico forestal, con apenas 9.500 ha. de bosques muy ralos, en la década de los cuarenta. Precisamente en unos años en que los dueños de pinares o concesionarios de licencias apuraban este recurso, ante la escasez y el incremento de los precios de los productos forestales. Es posible afirmar que hasta ese momento, la Dictadura siguió una política continuista, represora de los aprovechamientos ilegales menores, pero tolerante con los poderes económicos, otorgando licencias para talas legales mayores.⁸

Por ello, no deja de sorprender que la prensa destaque en sus titulares el daño que se infligía al arbolado, haciendo hincapié en la contradicción existente entre la doctrina falangista, que anima a la recuperación forestal sancionando a aquellos que vayan en contra de la misma, y la realidad que por el contrario se podía observar en diferentes rincones del archipiélago.⁹ A su vez, encontramos ejemplos de la labor propagandista que se pretendía que ejercieran los medios de comunicación, precisamente en las noticias donde se hace alarde de las acciones de repoblación forestal desarrolladas por la Falange, en ocasiones acompañadas de fotografías, algo poco frecuente en la información periodística de estos años.¹⁰ Estas noticias, con su correspondiente carga doctrinaria, serán habituales entre finales de la década de los treinta y los años cuarenta. En ellas cabe incluir el “noticiero de los trabajos de repoblación forestal”, dentro del llamado “Servicio obligatorio del trabajo forestal”. Así, en los habituales “Boletines” que desde la Secretaría Local de la Falange se insertaban en las páginas de los periódicos, se relacionaban los “camaradas” que debían presentarse “con el fin de cumplir el Trabajo Forestal Obligatorio”, todo ello, como no podía ser menos “Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista”. Otro tanto cabe señalar de las noticias que hacen referencia a las juventudes falangistas, encuadradas en la O.J.E., de las que también se dará amplio alarde informativo, sobre todo de los llamados campamentos de verano. Valga señalar que unas décadas más tarde, y dado el limitadísimo espacio existente para el asociacionismo juvenil, estas organizaciones jugaron un significado papel en el desarrollo de actividades en la naturaleza y de destacado contenido ambiental.¹¹

LOS PARQUES NACIONALES Y OTROS ESPACIOS NATURALES A PROTEGER

Como se señalaba anteriormente, a lo largo de estos años uno de los objetivos prioritarios en el terreno ambiental será la restauración y repoblación forestal, incluso en espacios donde la misma no tiene cabida por las propias condiciones ecológicas, caso de las Cañadas del Teide. Se había reclamado la declaración como Parque Nacional del Teide, entre otras razones para desarrollar tareas repobladoras, aunque también para controlar la destrucción del matorral de alta montaña,¹² pero sobre todo, como un atractivo turístico.¹³ Cuando se apuntaba un nuevo cambio de ciclo en la economía canaria, pasando del sector primario al terciario, se buscaban elementos de atracción para ese deseado visitante. Lo cierto es que hasta la publicación del decreto de creación del Teide como Parque Nacional en febrero de 1954, al que seguiría el de la Caldera de Taburiente en La Palma, en octubre del mismo año, habían transcurrido nada menos que 36 años desde que se crearan los primeros Parques Nacionales en el Estado español, en julio y agosto de 1918: los de la Montaña de Covadonga y el Valle de Ordesa, respectivamente.

Esta idea de potenciar su valor como recurso turístico, soslayando incluso la función conservacionista inherente a la declaración de un territorio como espacio natural protegido, aparece claramente reflejada en la construcción de una infraestructura de tanto impacto ambiental como es el teleférico en el pico del Teide. Frente a la promoción y defensa a ultranza que se hacía de esta instalación desde los estamentos oficiales de la isla, llama la atención una temprana y severa crítica a la misma de la mano de José María Hernández-Rubio, en la que objeta acerca de la legalidad de la obra, para decantarse por lo irracional de acometer una acción de este tipo, que sin duda iría en detrimento de los valores a proteger en un Parque Nacional.¹⁴ Años más tarde, el periodista Gilberto

Alemán insistirá en el deterioro producido por dicha infraestructura, así como en la necesidad de abordar las medidas para solucionar una serie de problemas.¹⁵ Sin duda, el gran valor ambiental de este espacio natural determinará que en varias ocasiones aparezcan diferentes quejas en la prensa, lo que incluso servirá para que se adopten las necesarias medidas correctoras, como sucedió en el año 1966 con la retirada de unos carteles publicitarios, tras la denuncia previa formulada en la prensa por los grupos montañeros de Tenerife.¹⁶

Pese a los diversos efectos negativos que la instalación de un teleférico ya había supuesto en el Parque Nacional tinerfeño, ello no sería obstáculo para que se planteara algo similar en la Caldera de Taburiente,¹⁷ lo que encontró la respuesta, entre otros, del geógrafo Eduardo Martínez de Pisón.¹⁸ Amplia fue la polémica originada también por la intención de colocar un telesilla en la Caldera de Bandama,¹⁹ que contaba con el apoyo unánime del Centro de Iniciativas y Turismo, así como otro funicular y construir un hotel en el pinar de Tamadaba,²⁰ en Gran Canaria, por iniciativa de su Cabildo. Es posible afirmar que el estado de opinión creado en torno a estos proyectos, con reiterados artículos y reportajes que insistían en el daño ambiental que generarían en los espacios naturales donde se proyectaban, favoreció que definitivamente se desistiera de su instalación. En estos casos, nos encontramos con espacios naturales, que entonces no contaban con ninguna figura de protección específica, cuestión que también era reivindicada.

Por si fueran pocos los males que aquejaban a los dos primeros parques nacionales canarios, en el año 1972 el ICONA pone en marcha su plan para introducir muflones (*Ovis ammon musimon*) y arruís (*Ammotragus lervia*) en las cumbres tinerfeñas y palmeras, respectivamente. Estudios posteriores han venido a confirmar las graves consecuencias que ha provocado la introducción de dichos herbívoros sobre la peculiar flora de dichos enclaves.²¹ Sin embargo, ya en julio de 1972, Arnoldo Santos denunciaba en la prensa el peligro que suponía la suelta de estos animales en la Caldera de Taburiente,²² sin que desgraciadamente se le hiciera demasiado caso.

Otro caso de invasión biológica, al menos presunta, que originó una amplia polémica pero por razones bien diferentes, es la que se desató tras la publicación en *Diario de Las Palmas* de una carta al director,²³ en la que se alertaba de la posible llegada de huevos de alacranes en la arena sahariana que se importaba para la creación de la playa artificial de Las Teresitas, en la capital santacruzera. El alboroto producido vino a cuenta de unas letras murgueras, que sirvieron para avivar el siempre latente pleito insular. No obstante, el tiempo ha venido a confirmar que si no llegaron “huevos de alacranes”, al menos sí que se ha podido constatar la introducción nuevas especies vegetales.²⁴

CONCIENCIA, MOVILIZACIÓN Y ASOCIACIONISMO

Como se apuntaba anteriormente, la llegada de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, supondrá sin duda un significativo cambio en el periodismo español. Pero además, a los efectos que nos ocupan, es preciso tener en cuenta la transformación sustancial de la sociedad española, así como el interés por la naturaleza y los temas ambientales. Por un lado, debido al cambio de mentalidad, pero también en la medida que determinados problemas no existían, o no se habían presentado hasta entonces de semejante forma. Cuestiones como contaminación, hacinamiento y masificación, descontrol urbanístico, escasez de recursos, etc., se hacen cada vez más habituales.²⁵ Todo ello pues, tendrá su traslación a las páginas de los periódicos, a las ondas de la radio o las pantallas de televisión, nuevos medios que disputaban cada vez más protagonismo a la prensa escrita. Un fenómeno mediático como el de Félix Rodríguez de la Fuente, que lograba reunir ante el televisor a millones de espectadores para disfrutar de sus magníficos documentales sobre la naturaleza, en una tarea de educación ambiental colectiva, es impensable en la actualidad. La movilización social que logró desarrollar significó incluso que su visita al archipiélago canario, en el año 1970, tuviera carácter de auténtica estrella.²⁶

A su vez, aunque con mucho retraso, los aires que llegaban del exterior soplaban en esa dirección, pues ya en junio de 1972 se celebró en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente. Encuentro internacional con amplia presencia en los medios locales y en el que la Dictadura española estuvo representada por el ministro López Rodó, y donde afirmó que “es preciso armonizar la política de desarrollo económico y la política de medio ambiente”.²⁷

Un aspecto en el que la prensa jugó un papel destacado, casi fundamental, fue en el desarrollo del asociacionismo ambientalista o conservacionista, pionero en el Estado español, y que en cualquier

caso es continuador de una larga trayectoria. Sirva recordar que la Asociación de la Prensa de Las Palmas organizó la primera fiesta del árbol que se celebró en Canarias, el 29 de abril de 1902. Y también, años más tarde, favoreció la creación de las primeras sociedades de fomento del arbolado: los Amigos de los Árboles. En el caso de Gran Canaria una suma de factores, entre los que sin duda figura en primer lugar la fuerte presión antrópica sobre un territorio frágil y limitado, que determinaba una progresiva e irrefrenable pérdida de la biodiversidad; una ciudad, Las Palmas de Gran Canaria, y una isla, que sufrían lo que la misma prensa no dudaba en denominar el “boom del turismo y la construcción”, que había hecho desaparecer o mermar sensiblemente espacios tan emblemáticos del territorio insular como el barranco Guiniguada o el oasis de Maspalomas, crearon el clima adecuado para que un grupo de personas se decidiera a unir sus esfuerzos para defender la naturaleza. La evolución de la dictadura franquista había dado lugar a la Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones (*BOE* núm. 311, de 28 de diciembre), con lo que era posible contar con un marco legal, si bien la aprobación oficial definitiva, tras la reunión constitutiva de la llamada Asociación Canaria para la Defensa de la Naturaleza (ASCAN), el miércoles 28 de octubre de 1970 en los salones de la Casa de Colón, se haría esperar.

La labor de permanente denuncia y de sensibilización hacia los problemas que afectaban al medio ambiente dio un impulso fundamental a la creación de ASCAN, en la que precisamente jugó un papel destacado el periodista Antonio Cardona Sosa, desde las páginas de *Diario de Las Palmas*.²⁸ A su vez, la incansable labor del botánico alemán Günther Kunkel dio proyección internacional a la naciente sociedad, facilitando que el primer acto público de la asociación recién constituida fuera una conferencia del director general de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (U.I.C.N.), Gerardo Budowski, sobre el tema “La Naturaleza y su conservación”.²⁹

En la otra isla capitalina, la participación directa de la prensa en la constitución de un colectivo conservacionista resultó aún más evidente, contándose además con el precedente de la recién creada en Gran Canaria. En este caso, la denuncia formulada desde las páginas de *El Día*, con un expresivo titular en primera página, “En Tenerife: asesinato a la laurisilva”, denunciando las talas de laurisilva que se venían efectuando en el monte de Aguagarcía, sirvieron de detonante para que un grupo de ciudadanos se decidieran a dar el paso de constituirse en asociación defensora de la Naturaleza, en este caso, denominada ATAN. En realidad puede hablarse de una auténtica campaña, continuada durante varias semanas, con amplios reportajes acompañados de ilustradoras imágenes del daño realizado al monteverde, así como de numerosos artículos de opinión, en los que aparece de forma relevante el periodista Gilberto Alemán, que dieron lugar incluso a una pequeña polémica en la que se puede contrastar la visión conservacionista o meramente productivista sobre el bosque.³⁰ Cuando en el mes de mayo de 1971 se convoca la constitución de esta nueva asociación, se reunirán precisamente en los salones del Club La Prensa, del indicado periódico *El Día*.³¹

Estos años finales del franquismo, los medios de comunicación desempeñaron un papel destacado en los estertores de la Dictadura, y en particular en el asunto que nos ocupa, denunciando o polemizando sobre diferentes asuntos de índole ambiental. Uno de los casos más controvertidos, y que entendemos que de alguna forma tuvo un peso importante, para que definitivamente no llegara a instalarse en Gran Canaria este modo de transporte alternativo fue el conocido como “tren vertebrado”, invento del ingeniero español Alejandro Goicoechea. Los intereses en juego eran más que evidentes, con la pérdida de mercado que supondría para el transporte convencional terrestre (guaguas y taxis), en uno de los corredores de mayor actividad económica de la isla: la capital grancanaria, aeropuerto y Maspalomas. Sin embargo, el rechazo a la nueva infraestructura, expresada de forma virulenta en los dos medios del mismo grupo editorial, *La Provincia* y *Diario de Las Palmas*, frente al apoyo incondicional mostrado desde las páginas de la prensa del Movimiento, *El Eco de Canarias*, se fundamentaba en el lugar elegido para la demostración: la recién abierta, y en aquel momento escasamente aprovechada para el uso ciudadano, Avenida Marítima de la capital. Como certeramente ya apuntaba desde las páginas de la madrileña y combativa revista *Triunfo* el periodista José A. Alemán, en un esclarecedor artículo, tal vez la empresa concesionaria buscaba un espacio en el que mostrar su nuevo ingenio mecánico, encontrando en la bahía de Las Palmas de Gran Canaria un escaparate ideal para su promoción comercial a escala internacional.³² Sin embargo, tras un largo y proceloso proceso de más de 4 años, definitivamente y de nuevo con polémica y retrasos, en el año 1975 se comenzaron a retirar los soportes del referido tren, de tan debatido y emblemático espacio, sin que llegara finalmente a instalarse, ni en la isla, ni en ningún otro lugar del planeta.

Sin duda, aunque existían posiciones encontradas, en el indicado caso que afectó a la capital grancanaria se evidencia una mayor sensibilidad ciudadana hacia el paisaje, en esta ocasión el urbano, y que no deja de ser una continuación de aquellos tempranos artículos de Domingo Doreste, *fray Lesco*, o del propio artista Néstor Martín Fernández de la Torre, que abogaban por la preservación del patrimonio paisajístico isleño. Pero además, también es de resaltar la toma en consideración, la puesta en valor de un paisaje hasta entonces olvidado, o incluso denostado, como expresaba con singular maestría la escritora María Rosa Alonso.³³

ALGUNAS CONCLUSIONES

Las limitaciones que determinan una comunicación de este tipo, apenas permiten bosquejar, y dejar sin mencionar incluso, muchos de los contenidos ambientales aparecidos en los medios de comunicación canarios en la etapa de la dictadura franquista. Pero al menos sí que nos posibilitan una aproximación al fenómeno y establecer algunas conclusiones, que se concretan sobre todo en la confirmación de la significada presencia de esta temática, que conocerá una lógica evolución a lo largo de los años, tanto en lo referido a los propios contenidos como al tratamiento que se hace de los mismos. Expresado de otra forma, se puede decir que siguieron la evolución que adoptó el propio sistema y la sociedad en la que se sustentaba. Es más, nuevos medios periodísticos, caso de la revista *Sansofé*, semanario que publicó 118 números entre diciembre de 1969 y su forzado cierre en mayo de 1972, sin duda todo un referente en la lucha por la libertad de expresión frente al franquismo, dio amplia cobertura en sus páginas a los temas de índole ambiental. De una u otra manera, los medios de comunicación siguieron sirviendo de movilizadores sociales, creadores incluso de una cierta conciencia colectiva, que llegado el caso influyó de manera notable en la acción ambientalista o el fomento del asociacionismo de carácter conservacionista o ambientalista. Si bien en el caso canario, la problemática derivada de la implementación de la energía nuclear, no ayudó a articular el movimiento ecologista, la insoportable presión que se ejercía sobre el territorio insular, con la pérdida de muchos de sus valores y la merma real en la calidad de vida de la población, fueron favoreciendo una toma de conciencia cada vez más mayoritaria, que abundaba en este sentido: el de una mayor preocupación y, en su caso, participación e implicación de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones. Pero además, la constatación de que cuestiones que pueden parecer muy actuales, revolucionarias si se quiere, caso del ahorro energético, el aprovechamiento de las energías renovables, el fomento del transporte público o la soberanía alimentaria ya estaban presentes en muchos de los planteamientos expresados en los medios de comunicación de estos años.³⁴ Ya en el tardofranquismo, medios como *Diario de Las Palmas*, *La Provincia* y *El Día* se implicaron activamente en la creación de un clima de opinión, a través de reportajes, columnas de sus redactores y cartas al director, que influyeron significativamente en la protección de la laurisilva tinerfeña, la preservación del pinar de Tamadaba o la no instalación del tren vertebrado en la avenida Marítima de la capital grancanaria. En muchos casos fueron acciones pioneras, que tendrían su paralelismo en otros lugares del Estado español.³⁵

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA PÉREZ, D. (1971). "Botánica única. Su conservación es tarea ineludible de todos". *El Día*, 9.961, 12-5-1971, p. 19.
- ALEMÁN, G. (1971a). "Destrucción masiva de la "laurisilva" en el Monte de Aguagarcía". *El Día*, 9.907, 9-3-1971, p. 18.
- ALEMÁN, G. (1971b). "¡Viva la laurisilva!". *El Día*, 9.915, 18-3-1971, p. 5.
- ALEMÁN, G. (1971c). "La laurisilva canaria en peligro". *El Día*, 9.925, 30-3-1971, p. 9.
- ALEMÁN, G. (1971d). "La laurisilva canaria en peligro". *El Día*, 9.926, 31-3-1971, p. 4.
- ALEMÁN, G. (1971e). "La laurisilva canaria en peligro". *El Día*, 9.927, 1-3-1971, p. 4.
- ALEMÁN, G. (1971f). "Algo más que un punto y coma". *El Día*, 9.943, 21-4-1971, p. 5.
- ALEMÁN, G. (1971g). "Defender la laurisilva. Pregón para un explorador". *El Día*, 9.943, 21-4-1971, p. 18.
- ALEMÁN, G. (1971h). "Gamberros en el cráter del Teide". *El Día*, 10.051, 25-8-1971, p. 5.
- ALEMÁN, G. (1971i). "Otra vez las Cañadas del Teide". *El Día*, núm. 10.083, 1-10-1971, p. 5.
- ALEMÁN, G. (1972a). "Operación "Defensa de la Naturaleza". Está organizada por la Organización Juvenil de la provincia". *El Día*, 10.206, 25-2-1972, p. 18.
- ALEMÁN, G. (1972b). "Soluciones para el Parque Nacional de Las Cañadas". *El Día*, 10.209, 29-2-1972, p. 18.
- ALEMÁN, J. A. (1973). "Polémica en Gran Canaria. El tren vertebrado". *Triunfo*, 550, 14-4-1973, pp. 32-33.
- ALEMÁN, J. A. (1975). "Con la eliminación del suelo agrícola estamos cavando nuestra propia fosa". *El Día*, 11.155, 11-4-1975, p. 4.
- ALONSO, M. R. (1972). "En Lanzarote. El antipaisaje". *El Día*, 10.229, 23-3-1972, p. 3.
- APOLO DE LAS CASAS, J. (1971a). "La "Caldera de Taburiente", Parque Nacional, y sus funiculares". *ABC*, 20.388, 28-7-1971, p. 24.
- APOLO DE LAS CASAS, J. (1971b). "La "Caldera de Taburiente", Parque Nacional, y sus funiculares". *Diario de Avisos*, 28.418, 21-8-1971, p. 3.
- APOLO DE LAS CASAS, J. (1971c). "Sobre el Parque Nacional de La Palma. Una aclaración pendiente". *Diario de Avisos*, núm. 28.506, 2-12-1971, Santa Cruz de La Palma: p. 3.
- ARCO AGUILAR, M. J. del, ACEBES GINOVÉS, J. R. y WILDPRET de la TORRE, W. (1982). "Colonización vegetal de las arenas saharianas de la playa de las Teresitas. Tenerife (I. Canarias). *Ononido-Cyperetum capitati Wildpret*, del Arco & Acebes, ass. nov.", *Vieraea*, 12 (1-2), Santa Cruz de Tenerife: Museo de Ciencias Naturales – Cabildo de Tenerife, pp. 349-357.
- "Ayer, en el club "La Prensa" de *El Día*, quedó constituida la Comisión Organizadora de la Asociación Tinerfeña para la Defensa de la Naturaleza". (1971, mayo 29). *El Día*, 9.976, pp. 1 y 5.
- BRITO, M. (2003). *Erupción del Chinyero a través de la prensa*. Santa Cruz de Tenerife: Llanoazur Ed., 110 pp.
- C. V. O. (1975). "Conclusiones de los coloquios sobre Tamadaba. Hotel, "sí"; Hotel, "no"". *El Eco de Canarias*, 14.045, 20-2-1975, p. 32.
- "Campaña de repoblación forestal del Frente de Juventudes. Plantaciones en Los Realejos". (1945, febrero 23). *El Día*, 1.917, p. 4.
- CARDONA SOSA, A. (1970a). "Llegó el "amigo de los animales". *Diario de Las Palmas*, 22.339, 3-4-1970, p. 20.
- CARDONA SOSA, A. (1970b). "Entusiasmo la intervención del Dr. Félix Rodríguez de la Fuente". *Diario de Las Palmas*, 22.341, 6-4-1970, p. 22.
- CARDONA SOSA, A. (1970c). "Rápidos y positivos trámites para la fundación de una sociedad canaria en defensa de la Naturaleza". *Diario de Las Palmas*, 22.508, 19-12-1970, p. 12.
- CARDONA SOSA, A. (1971). "Inexplicable en nuestra época. Exterminio de la laurisilva en Tenerife. A sustituir por pinos". *Diario de Las Palmas*, 22.633, 15-3-1971, p. 12.
- CARDONA SOSA, A. (1972). "Más en pro de la naturaleza y salud pública". *Diario de Las Palmas*, 24.060, 25-11-1972, p. 17.
- CARDONA SOSA, A. (1975). "Del momento. Integridad, tren y pinar". *Diario de Las Palmas*, 24.695, 16-12-1974, p. 13.
- CEBALLOS JIMÉNEZ, A. (1971). "Carta abierta a don Gilberto Alemán sobre temas forestales". *El Día*, 9.940, 17-4-1971, p. 3.
- CRUZ RUÍZ, J. (1971). "Silencio ante la laurisilva". *El Día*, 9.930, 4-4-1971, p. 15.
- DÍAZ LORENZO, J. C. (2000). *El volcán de San Juan. Crónica de una erupción del siglo xx*. Santa Cruz de Tenerife: Tauro Producciones S. L., 199 pp.
- DÍAZ LORENZO, J. C. (2001). *El volcán de Teneguía. Crónica de una erupción del siglo xx*. Santa Cruz de Tenerife: Tauro Producciones S. L., 220 pp.
- DIEGO CUSCOY, L. (1954). "El Parque Nacional del Teide". *ABC*, 15.048, 30-5-1954, pp. 25 y 29.
- "¡Duro con los árboles!". (1937, agosto 25). *Falange*, 217, p. 1.
- "El C.I.T. de Agaña se pronuncia a favor del proyectado Hotel en Tamadaba". (1974, diciembre 31). *Diario de Las Palmas*, 24.708, pp. 8-17.
- "El Colegio de Arquitectos de Canarias pide una delimitación de áreas naturales en la isla". (1975, febrero 20). *Diario de Las Palmas*, 24.751, p. 25.
- "El martes, en la Casa de Colón. Conferencia del Dr. Budowsky sobre "La Naturaleza y su conservación". (1970, diciembre 25). *El Eco de Canarias*, 22.569, p. 22.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. (1995). *Periodismo ambiental en España*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 130 pp.

- FERNÁNDEZ PARRAT, S. (2006). “La información ambiental en los medios de comunicación. Dificultades y retos”, *Telos*, julio-septiembre, núm. 68, Madrid: Fundación Telefónica.
<http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articuloexperiencia.asp?idarticulo=1&rev=68.htm>
 [Consulta: 20 agosto 2012]
- FLEITAS SUÁREZ, J. (1972). “Reflexiones sobre el medio ambiente”. *La Provincia*, 19.934, 9-11-1972, p. 4.
- FRAY LESCO (1937). “¡Leña al leñador!”. *Hoy*, 1.129, 3-8-1937, p. 1.
- GARZÓN MACHADO, V., Y OTROS . (2010). “Strong negative effect of alien herbivores on endemic legumes of the Canary pine forest”, *Biological Conservation*, Vol. 143, November 2010, Warwick: pp. 2.685–2.694.
- GASCON, C. L. (1949). “El tráfico urbano. ¿Es problema sin solución?”. *El Día*, 3.094, 3-2-1949, p. 4.
- GONZÁLEZ NAVARRO, J. A. (2005). *Los oficios del bosque*. Las Palmas de Gran Canaria: FEDAC - Cabildo de Gran Canaria, p. 38.
- HERNÁNDEZ RUBIO, J. M. (1961). “¿Es legal y razonable el Teleférico al Teide?”. *El Día*, 7.496, 3-5-1961, p. 3.
- J. A. (1975). “Tamadaba como pretexto. Es urgente la creación de parques naturales en Canarias”. *El Día*, 11.115, 22-2-1975, p. 6.
- LEÓN, J. M. de (1972). “Garachico. Una campaña de embellecimiento de la Villa y en defensa de la Naturaleza”. *El Día*, 10.231, p. 19.
- “Manifiesto universitario sobre Tamadaba”. (1975, marzo 4). *El Día*, 11.123, p. 9.
- MARZOL JAÉN, V. (1988). *La lluvia, un recurso natural para Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Serv. Publicaciones Caja General de Ahorros de Canarias, 220 pp.
- MARTÍN OSORIO, V. E. y WILPRET DE LA TORRE, W. (1998). “Evolución de la flora y vegetación en las Cañadas del Teide en los últimos cincuenta años (1946-1996)”, *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, núm. XLIII, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, pp. 9-29.
- MARTÍNEZ, V. “Tamadaba y el coloquio”. *El Eco de Canarias*, 14.046, 21-2-1975, p. 14.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1971a). “La Caldera de Taburiente”. *ABC*, 20.417, 31-8-1971, p.14.
- DÍAZ LORENZO, J. C. (1971b). “La Caldera de Taburiente”. *Diario de Avisos*, 28.436, 11-9-1971, p.3.
- DÍAZ LORENZO, J. C. (1972). “La destrucción del paisaje natural en España” en *Cuadernos para el Diálogo, Los Suplementos*, núm. 31, Madrid: EDICUSA, 38 pp.
- MATEU, A. y DOMÍNGUEZ, M. (2011). “Inicios del columnismo ambiental en la prensa española: La campaña de Las Provincias sobre la urbanización de El Saler (Valencia, España)” en *Zer*, vol. 16, núm. 30, Bilbao: Univ. País Vasco, pp. 171-187.
- MÁYER SUÁREZ, P. (1999). “Un siglo de temporales en la prensa canaria” en *Vegueta*, núm. 4, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 267-282.
- MÁYER SUÁREZ, P. (2003). *Lluvias e inundaciones en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (1869-1999)*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria – Ayto. Las Palmas de Gran Canaria, 252 pp.
- MEDINA SANTANA, J. J. y otros. (2004). “Aproximación a la incidencia de plagas de langosta en las Canarias Orientales” en *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife de Lanzarote: Servicio de Publicaciones Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura, Tomo I, pp. 489-502.
- MORALES MARTÍN, M. (1971). “En defensa de la laurisilva”. *El Día*, 9.932, 7-4-1971, p. 3.
- “Organizaciones Juveniles”. (1940, abril 19). *El Día*, 372, p. 2.
- “No habrá telesilla al cráter de Bandama”. (1973, agosto 31). *Diario de Las Palmas*, 24.296, p. 18.
- PALOMARES CASADO, M. (1966). “En España ya empieza a ser un problema la contaminación atmosférica”. *El Día*, 8.939, 9-1-1966, p. 5.
- PIÑERO CABELLOS, S. (1971). “Cuando el monte se tala”. *El Día*, 9.952, 1-5-1971, p. 3.
- “Pleno municipal. El Ayuntamiento se opone al telesilla en Bandama”. (1973, enero 26). *El Eco de Canarias*, 13.404, pp. 1 y 32.
- REHDER, H. “Impresiones de un grupo de expertos botánicos que han estado en Tenerife”. *El Día*, 9.936, 13-4-1931, p. 18.
- “Repoblación forestal”. (1940, febrero 2). *El Día*, 307, p. 1.
- “Repoblación forestal del Sur”. (1940, septiembre 7). *El Día*, 494, p. 1.
- “Repoblación forestal del Sur”. (1940, septiembre 8). *El Día*, 495, p. 1.
- RODRÍGUEZ CASTRO, J. (1972). “Sobre la arena de la playa de Las Teresitas”. *Diario de Las Palmas*, 23.099, 14-9-1972, p. 20.
- RODRÍGUEZ INFANTE, V. (1971). “Carta abierta a Gilberto Alemán sobre defensa de los montes”. *El Día*, 9.958, 8-5-1971, p. 18.
- RODRÍGUEZ-LUENGO, J. L. (2008). “El reto de la gestión del arruñ en La Palma (Islas Canarias)” en: Vilá, M., *et. al.* (Coord.), *Invasiones Biológicas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid: pp. 195-198.
- RODRÍGUEZ PIÑERO, J. C. *et al.* (1987). “Datos sobre la alimentación del muflón de Córcega (*Ovis ammon musimon*) (bovidade) en Tenerife, Islas Canarias”, *Vieraea*, núm. 17, Santa Cruz de Tenerife: Museo de Ciencias Naturales – Cabildo de Tenerife, pp. 11-18.
- ROMERO RUÍZ, C. (1991). *Las manifestaciones volcánicas históricas del Archipiélago Canario*. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias – Consejería de Política Territorial, Dos Tomos, 695 y 768 pp.
- SANTOS, A. (1972). “No a la suelta de muflones en la Caldera de Taburiente. Podrían poner en peligro los raros ejemplares de flora autóctona”. *El Día*, 10.324, 13-7-1972, p. 18.
- SOTO FERNÁNDEZ, D. y otros. (2007). “La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX” en *Historia Agraria*, núm. 42, agosto 2007, Murcia: Sociedad Española de Historia Agraria, p. 277.

- SVENTENIUS, E. R. (1946). *Notas sobre la Flora de las Cañadas de Tenerife*, Cuaderno núm. 78, Madrid: Inst. Nacional de Investigaciones Agronómicas, pp. 149-170.
- “Tamadaba, no impresionarnos con nuevas imposiciones”. (1975, marzo 6). *El Eco de Canarias*, 14.057, p. 13.
- UNO QUE NO ES DEL GRUPO MONTAÑERO (1966). “El paisaje tinerfeño y la conservación de su belleza”. *El Día*, núm. 8.364, 8-2-1966, p. 9.

NOTAS

- ¹ Publicada en el *Boletín Oficial del Estado*, núm. 549, de 23 de abril de 1938. En el preámbulo de la misma aparece de forma diáfana el deseo de controlar este medio de comunicación: “Cuando en los campos de batalla se luchaba contra unos principios que habían llevado a la Patria a un trance de agonía, no podía perdurar un sistema que siguiese tolerando la existencia de ese “cuarto poder”, del que se quería hacer una premisa indiscutible”. Por si quedaba alguna duda, se añade: “[...] siendo la Prensa órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva, no podía admitirse que el periodismo continuara viviendo al margen del Estado”. Previamente, el 14 de enero de 1937, BOE núm. 89 de 17 de enero, por Decreto del Gobierno se había creado la Delegación para Prensa y Propaganda, con el fin de “reglamentar los medios de propaganda y difusión a fin de que se restablezca el imperio de la verdad, divulgando al mismo tiempo la gran obra de reconstrucción nacional que el nuevo Estado ha emprendido”.
- ² Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, BOE núm. 67, de 19 de marzo.
- ³ En la actualidad se considera “periodismo ambiental” a una especialidad periodística, cuya ocupación central es la actualidad relacionada con la naturaleza y el medio ambiente, con especial referencia a aquellos aspectos que tienen que ver con su degradación. Véase, FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (1995), 130 pp.
- ⁴ Se valora al periodista estadounidense John Bertram Oakes (Pennsylvania, 1913 - Nueva York, 2001), director y columnista de *The New York Times*, como el primer periodista moderno que ya a en los años cincuenta abordó de forma decidida y continuada la temática ambiental en sus artículos, centrados en la defensa del medio ambiente y particularmente crítico hacia la actuación de las grandes empresas norteamericanas. Véase, FERNÁNDEZ PARRAT (2006).
- ⁵ En una primera aproximación pueden indicarse como temas habituales: residuos, agua, bosques, conservación o protección de la naturaleza, mares, costas, suelo, energía, transporte, atmósfera, problemas urbanos, agricultura, nuevas tecnologías, administración, organizaciones ambientalistas o ecologistas, pensamiento ecológico, turismo, estudios de impacto, demografía, ... FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (1995), p. 18-19.
- ⁶ Como ejemplo de todo ello, pueden verse algunas publicaciones determinadas desde la investigación histórica y periodística, como los trabajos de Juan Carlos Díaz Lorenzo sobre las erupciones del siglo XX en la isla de La Palma: DÍAZ LORENZO (2000), p. 199; DÍAZ LORENZO (2001), p. 220. Para la erupción del Chinyero, antes del periodo cronológico que se aborda en este artículo: BRITO (2003), p. 110. Así como otras investigaciones geográficas, dentro del ámbito del vulcanismo y la geomorfología, como sucede con ROMERO RUÍZ (1991), pp.: 695 y 768 y otros. O también de la climatología: MARZOL JAÉN (1988) p. 220; MÁYER SUÁREZ (1999), pp. 267-282; MÁYER SUÁREZ (2003), p. 252. Y sin ánimo de ser exhaustivos, las referidas a invasiones de cigarrá: MEDINA SANTANA (2004), y otros pp. 489-502.
- ⁷ En un interesante ejercicio de conceptualización, D. Soto Fernández *et. al.*, reservan “el concepto de ‘conflicto ambiental’ para todo aquel conflicto en cuyo centro esté la disputa por un recurso o por las externalidades que produce su uso; [...] solo los conflictos ambientales en los que hubiese una intención explícita de conservar los recursos serían calificados de conflictos ‘ambientalistas’, por su pretensión de sostenibilidad”. SOTO FERNÁNDEZ y otros (2007), p. 277.
- ⁸ GONZÁLEZ NAVARRO (2005), p. 38.
- ⁹ El periódico *Falange* de Gran Canaria, editorializaba afirmando que “la sañuda persecución ferozmente desencadenada en esta isla contra el arbolado, toma caracteres de violento huracán que amenaza arrancar de cuajo todo vestigio vegetal”. Incluso quiere ver en tales acciones, una desafección al nuevo régimen dictatorial: “Y no podemos imaginar qué móvil ha podido inducirles a cometer semejante desafuero, ya que económicamente ningún quebranto estimable les proporcionaría el respetar un determinado número de hojas. A menos que ello signifique se repulsa implícita contra nuestra doctrina, que es hoy la de España, y que dice en su punto 20: “Emprenderemos una campaña infatigable de repoblación ganadera y FORESTAL, sancionando con severas medidas a quienes la entorpezcan [...]” “¡Duro con los árboles!” (1937), p. 1.
- ¹⁰ Un ejemplo ilustrativo resulta el siguiente: “Este año, en labor de constancia y continuidad, la *Falange* se ha puesto nuevamente a su obra de repoblar los montes y dar sonrisa verde y alegre a los calveros montañosos. Esta es una lucha contra la incompreensión campesina que no sabe de la virtud del árbol y de su benéfica regularización de un régimen de lluvias. Contra el pastoreo y contra el hacha, contra todo lo que constituya atentado a nuestros montes que es, para un pueblo agrícola, que todo lo espera de la tierra, el principio vital, el clima, el agua aflorando de las entrañas de la isla y ensanchándose por toda ella; la riqueza en suma. La *Falange*, creadora, incansable, otro año vuelve a su tarea repobladora porque sabe que en la constancia está su triunfo y el fin ha de vencer al pastor inconsciente y el hacha criminal que se adentra y hiere la espesura, la frondosidad, la belleza de la masa vegetal de nuestros montes y cumbres. Silenciosa y orgullosa de su servicio la *Falange* algún día podrá señalar su constancia, su obra, y serán sus plantaciones como la verde sonrisa de una tierra agradecida porque a ella le llevaron el árbol como su mejor ofrenda y su más virgiliana gala”. “Repoblación forestal” (1940), p. 1. Esta acción propagandista será continuada a lo largo de estos años, pueden verse también: “Repoblación forestal del Sur” (1940), p. 1; “Repoblación forestal del Sur” (1940), p. 1; “Campaña de repoblación forestal del Frente de Juventudes. Plantaciones en Los Realejos” (1945), p. 4.
- ¹¹ Con ese carácter de organización paramilitar fascista, puede verse en artículos como “Organizaciones Juveniles” (1940), p. 2. En el de colectivos organizados, con orientación ambientalista, en estos otros: ALEMÁN (1972a), p. 18; de LEÓN (1972), p. 19. En este último caso, se valora la participación de la OJE, en tanto que se critica la falta de colaboración del ICONA, en esta celebración del Día Forestal Mundial, el 21 de marzo, jornada instituida internacionalmente desde el año anterior a instancias de la FAO.

- ¹² E. R. Sventenius había dibujado un panorama desolador acerca de la vegetación en este territorio, véase: SVENTENIUS (1946), pp. 149-170. Pese a la presión antrópica que sufre este espacio, en la práctica el mayor parque de atracciones de la isla, trabajos posteriores han podido determinar la “espectacular” recuperación de la vegetación, véase: MARTÍN OSORIO; WILPRET DE LA TORRE (1998), pp. 9-29.
- ¹³ Así lo expresa, por ejemplo, Luis Diego Cuscoy desde las páginas del madrileño *ABC*, en un extenso y documentado artículo, en el que pondera los significados valores ecológicos y patrimoniales del nuevo Parque, destacando que este lugar es “punto obligado de cita de todas las corrientes turísticas que afluyen a la isla, y que le faltaba, no obstante, ese reconocimiento”. Véase: DIEGO CUSCOY (1954), pp. 25 y 29.
- ¹⁴ HERNÁNDEZ RUBIO (1961), p. 3. Como jurista, este profesor de la Universidad de La Laguna, aborda los aspectos legales que incidían en esta instalación, como argumento para decantarse en contra de su construcción.
- ¹⁵ Muy pronto se pudo advertir el deterioro que significaba la llegada masiva de visitantes, véase, ALEMÁN (1971h), p. 5. Algo en lo que se insistirá a lo largo del tiempo, véanse también, ALEMÁN (1971i), p. 5; ALEMÁN (1972b), p. 18.
- ¹⁶ UNO QUE NO ES DEL GRUPO MONTAÑERO (1966), p. 9.
- ¹⁷ APOLO DE LAS CASAS (1971a), p. 24. Reproducido también en la prensa palmera: APOLO DE LAS CASAS (1971b), p. 3; APOLO DE LAS CASAS (1971c), p. 3.
- ¹⁸ MARTÍNEZ DE PISÓN (1971a), p.14. Reproducido también en la prensa palmera: MARTÍNEZ DE PISÓN (1971b), p. 3. En un posterior trabajo monográfico, se ocupará de las alteraciones que se sufrían y las que se cernían sobre los parques nacionales canarios, véase: MARTÍNEZ DE PISÓN (1972c), p. 38.
- ¹⁹ “Pleno municipal. El Ayuntamiento se opone al telesilla en Bandama” (1973), pp. 1 y 32; “No habrá telesilla al cráter de Bandama” (1973), p. 18.
- ²⁰ La iniciativa surgida de la mano del presidente cabildicio Lorenzo Olarte Cullén, contó con fuertes apoyos oficiales, pero también con una decidida contestación ciudadana, originándose una amplia polémica. Pueden verse, entre otros, CARDONA SOSA (1975), p. 13; “El C.I.T. de Agaete se pronuncia a favor del proyectado Hotel en Tamadaba” (1974), pp. 8-17; “El Colegio de Arquitectos de Canarias pide una delimitación de áreas naturales en la isla” (1975), p. 25; C. V. (1975), p. 32; MARTÍNEZ (1975), p. 14; J. A. (1975), p. 6; “Manifiesto universitario sobre Tamadaba” (1975), p. 9; “Tamadaba, no impresionarnos con nuevas imposiciones” (1975), p. 13.
- ²¹ RODRÍGUEZ-LUENGO (2008), pp. 195-198; GARZÓN MACHADO y otros (2010), pp. 2.685–2.694; RODRÍGUEZ PIÑERO y otros (1987), pp. 11-18.
- ²² SANTOS (1972), p. 18.
- ²³ RODRÍGUEZ CASTRO (1972), p. 20. En esta controvertida carta, se alertaba sobre el riesgo de introducir con la arena, “alacranes venenosos y serpientes”, a la vez que se denunciaba el excesivo coste de la operación, “setenta millones o más, ya lo veremos”, así como la conveniencia de importarla en mejores condiciones de Lanzarote.
- ²⁴ del ARCO AGUILAR, ACEBES GINOVÉS, WILPRET de la TORRE (1982), pp. 349-357.
- ²⁵ Sirva señalar a modo de ejemplo, que el Decreto 1313/1963, de 5 de junio de 1963, creó la Comisión Central de Saneamiento, con cometidos, entre otros, que incidían en la reglamentación de actividades molestas, insalubres y peligrosas. Posteriormente, por Orden de 31 de mayo de 1965, *BOE* núm. 172, de 20 de julio, se crea la Oficina Central de Actividades Insalubres y Peligrosas, uno de cuyos objetivos será precisamente, el “estudio y resolución” de la contaminación atmosférica. De todo ello, se ocupará la prensa, véase, PALOMARES CASADO (1966), p. 5. De esta forma, las noticias y denuncias acerca de los diversos tipos de contaminación ambiental: atmosférica, del litoral, del agua de abasto, acústica, residuos sólidos urbanos, etc. se convertirá en algo habitual durante este periodo. En un año clave para entender la historia de la acción ambientalista a nivel mundial, entra en vigor la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de Protección del Ambiente Atmosférico, *BOE* núm. 309, de 26 de diciembre, cuya tramitación en las Cortes y su publicación, fue seguida con interés desde la prensa. A modo de ejemplo, pueden verse estos dos artículos, FLEITAS SUÁREZ (1972), p. 4; CARDONA SOSA (1972), p. 17. De la importancia de este ordenamiento legal, cuyo prólogo constituye un alegato de claro tono ecologista, sirva indicar que permaneció vigente durante treinta y cinco años, no siendo derogada hasta la actual Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera, *BOE* núm. 275, de 16 de noviembre.
- ²⁶ CARDONA SOSA (1970a), p. 20; CARDONA SOSA (1970b), p. 22.
- ²⁷ Para llegar a esta conclusión, el Ministro español de Planificación y Desarrollo, Laureano López Rodó, afirmaba “No podemos llegar al contrasentido de nadar en la abundancia de bienes materiales y ver naufragar los bienes de la cultura, la pureza del aire y de las aguas de nuestros ríos, vivir aprisionados en ciudades ruidosas congestionadas por el tráfico y poner en peligro los recursos de los que depende la vida del hombre sobre la Tierra”. “Intervención de López Rodó en la sesión de ayer tarde”. *Diario de Las Palmas*, 23.016, 8-6-1972, p. 2. Aunque con el escaso valor o credibilidad que se le pueda dar a las palabras de un político, y más aún en un encuentro de este tipo, el discurso del ministro tecnócrata del franquismo podía ser aplaudido por cualquier ferviente ecologista. Además, el III Plan de Desarrollo entonces en marcha, presupuestó una inversión cuatrienal de 42 mil millones de pesetas, “para la defensa del medio ambiente en España”. “Cuarenta y dos mil millones de pesetas para la defensa del medio ambiente en España. Conferencia del profesor Melián Gil”. *La Vanguardia*, 32.860, 29-1-1972, p. 34.
- ²⁸ CARDONA SOSA (1970c), p. 12. El periodista, en labor de auténtico activista, escribía: “Si hay personas que ya deseen inscribirse, DIARIO DE LAS PALMAS y éste, su amigo, se ofrecen para trasladar las cartas dirigidas en tal sentido a la sociedad en ciernes”.
- ²⁹ “El martes, en la Casa de Colón. Conferencia del Dr. Budowsky sobre “La Naturaleza y su conservación” (1970), p. 22.
- ³⁰ A modo de ejemplo, pueden seguirse esta serie cronológica e incompleta de artículos, de los numerosos que se publicaron: ALEMÁN (1971a), p. 18; ALEMÁN (1971b), p. 5; ALEMÁN (1971c), p. 9; ALEMÁN (1971d), p. 4; ALEMÁN (1971e), p. 4; CRUZ RUÍZ (1971), p. 15; MORALES MARTÍN (1971), p. 3; REHDER (1971), p. 18;

CEBALLOS JIMÉNEZ (1971), p. 3; ALEMÁN (1971f), p. 5; ALEMÁN (1971g), p. 18 (Pregón leído en Radio Club Tenerife, el 19 de dicho mes); PIÑERO CABELLOS (1971), p. 3; RODRÍGUEZ INFANTE (1971), p. 18; CARDONA SOSA (1971), p. 12; ACOSTA PÉREZ (1971), p. 19.

³¹ La información aparecía destacada, incluso con gran alarde en la primera página del periódico: “Ayer, en el club “La Prensa” de *El Día*. Quedó constituida la Comisión Organizadora de la Asociación Tinerfeña para la Defensa de la Naturaleza” (1971), pp. 1 y 5.

³² ALEMÁN (1973), pp. 32-33.

³³ Aún en plena contienda española, Domingo Doreste denunciaba el maltrato que sufrían los árboles, en tanto que confiaba “en el reformador que esperamos”, para cambiar las cosas, afirmando que “el árbol [...] pertenece al paisaje, y el paisaje es de todos. Es el cuerpo del alma de un país. No es esta una razón de segundo orden, [...]”. FRAY LESCO (1937), p. 1; ALONSO (1972), p. 3.

³⁴ Como ejemplo final, sirva añadir un par de referencias, de dos periodos y dos perspectivas ideológicas bien diferentes. Un artículo de José A. Alemán que lanza la voz de alarma sobre la pérdida del escaso suelo agrícola, véase, ALEMÁN (1975), p. 4. El otro, de los años de la autarquía, donde valora el papel de la economía dirigida y cuestiona la importación de automóviles, abogando por el uso de los transportes públicos, orientando esa inversión a actividades de mayor productividad y empleo. GASCON (1949), p. 4.

³⁵ Aunque se ha planteado que la campaña que el periódico valenciano *Las Provincias* llevó a cabo, entre 1973 y 1974, en contra de la urbanización de la Dehesa de el Saler como “la primera acción importante que la prensa española realizó sobre una cuestión medioambiental”, los casos que han quedado expuestos vienen a contradecir esta afirmación, véase: MATEU, A.; DOMÍNGUEZ (2011), pp. 171-187.